

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NO. DE CONTRATO:	000702
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-160-2020	
17	06	2020		No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACIÓN: CAS-TESH-E-V-2020	

DATOS DEL PROVEEDOR			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V.			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PC1980608N34		CURP:	NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL: HOMERO 1425 105 COL. POLANCO, C.P. 11560, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, MÉXICO			
TELÉFONO: 55 22 82 22 46		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): perifericoscomponentes@outlook.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO: LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ CÁZARES		INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN			
GIRO: 3571	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO	TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N° 281	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: CAS-TESH-E-V-2020	LEGISLACIÓN: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN	
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I	
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES	
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.	
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NÚMERO Y LETRA): \$ 167,819.52 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 52/100 M.N.)	
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA	
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.	
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS	
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA	

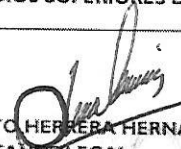

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):
GARANÍA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO. YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE):
EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.

GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:
SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS AMPARADOS EN EL CONTRATO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS SE CONSTITUIRÁ POR FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO HASTA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. EN CASO DE QUE SOBREVenga ALGÚN DEFECTO O VICIO OCULTO, SE PROCEDERÁ A SU APLICACIÓN DE FORMA INMEDIATA.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN):
1.- PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V. EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO;
2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO;
3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO;
4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V. INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO. ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

VIGENCIA DEL CONTRATO:
LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.

ANEXOS DEL CONTRATO	
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN	
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN  LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR  REPRESENTANTE LEGAL PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V. LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ CÁZARES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
17	06	2020

Huixquilucan, Estado de México, a 17 de junio del 2020.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	CANTIDAD	U.M.
INSTALACIÓN DE KIT COMPLETO BARRERA VEHICULAR DERECHA ANARANJADA DE 3 METROS CON ILUMINACIÓN LED E INSTALACIÓN DE KIT COMPLETO BARRERA VEHICULAR IZQUIERDA ANARANJADA DE 5 METROS CON ILUMINACIÓN LED	1	SERVICIO

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V., que los bienes y/o servicios suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-100-2020, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V.
LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ CÁZARES

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		000700	
17	06	2020		CP-TESH-E-100-2020	

DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
INSTALACIÓN DE KIT COMPLETO BARRERA VEHICULAR DERECHA ANARANJADA DE 3 METROS CON ILUMINACIÓN LED E INSTALACIÓN DE KIT COMPLETO BARRERA VEHICULAR IZQUIERDA ANARANJADA DE 5 METROS CON ILUMINACIÓN LED	1	SERVICIO	\$ 144,672.00	\$ 144,672.00

TOTAL	\$ 167,819.52 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 52/100 M.N.)	(IVA INCLUIDO)
--------------	--	-----------------------

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR LA CONTRATANTE  LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR  PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>06</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	17	06	2020
DÍA	MES	AÑO						
17	06	2020						

[Handwritten initials]